

Primera Asamblea Nacional de Empleados y Funcionarios de Administración Local de España

Después de una serie de reuniones preparatorias en torno a la celebración de la Primera Asamblea Nacional de Empleados y Funcionarios de Administración Local, tuvo lugar ésta el pasado 24 de noviembre en Toledo.

La Asamblea despertó gran interés entre todos los empleados municipales de España. Prueba de ello fué el gran número de funcionarios que asistió a la Asamblea. Había incluso representantes de las Provincias españolas en Africa.

La primera sesión plenaria de la Asamblea tuvo lugar a las diez de la mañana de dicho día 24. En ella se aprobó el proyecto de Reglamento de constitución de los Colegios profesionales de funcionarios al servicio de los Ayuntamientos. También se leyeron y revisaron las conclusiones de la reunión celebrada en Toledo el 5 de julio del pasado año.

Por la tarde se celebró la solemne sesión de clausura, presidida por el Excmo. Sr. Director general de Administración Local y con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia de Toledo. En esta sesión, después de la intervención del Presidente de la Comisión nacional, don Antonio Díaz Hidalgo, se desarrollaron los temas siguientes:

1.º «La colegiación desde el punto de vista jurídicosocial», por don Angel Angulo Rubín de Celis, Abogado y funcionario técnico-administrativo de la Excma. Diputación provincial de Toledo.

2.º «La colegiación, sus relaciones con los colegiados, Cuerpos nacionales, ingresos, escalafón», por don Luis Calero Pérez, Abogado y Jefe de sección del Excmo. Ayuntamiento de Alicante.

3.º «La colegiación», por don Juan Puebla Herrera, Abogado y Jefe del Negociado de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Excmo. Sr. D. Francisco Elviro Meseguer, Gobernador civil de Toledo, quien dió la bienvenida a los asambleístas y agradeció que precisamente hubiesen elegido Toledo para

celebrar esta Primera Asamblea. Consideró explicable y lógica la aspiración por constituir un Colegio.

Cerró el acto el Director general de Administración Local, excelentísimo señor don José Luis Moris Marrodán, que prometió apoyar la petición y activar la autorización por el Ministerio de la Gobernación para que los funcionarios municipales que en la actualidad no forman Cuerpo nacional se constituyan en uno independiente y separado del de Secretarios, Interventores y Depositarios, tanto de ámbito nacional, con sede en Madrid, como provinciales. Trató a continuación de tres problemas: Primero, el de los sueldos; confía en que éstos se actualicen en la proyectada reforma de las Haciendas locales. Segundo, el del Colegio, objeto de esta reunión; prometió que éste se constituirá. Tercero, se refirió a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, y anunció la subida de pensiones en plazo breve.

No dudamos que, al amparo del artículo 99 del Reglamento de Funcionarios locales, podrán éstos constituir Colegios oficiales, cumplido el requisito de la precisa autorización del Ministerio de la Gobernación, que exige el párrafo tercero de este artículo.

Seguros estamos de que pronto comenzarán a funcionar los Colegios de funcionarios administrativos, técnicos y de servicios especiales, guardas municipales, subalternos y obreros de plantilla de nuestras Corporaciones locales. Lo que deseamos es que sean muy eficaces, para lo que será preciso que los órganos de gobierno sean estructurados de tal forma que respondan siempre al cumplimiento de los fines para los que se crean estos Colegios. La función social que los Colegios están llamados a desempeñar es de un alcance extraordinario. Si la asociación de personas que componen Cuerpos homogéneos es una exigencia de los tiempos modernos, si por doquier el fenómeno de la agrupación, asociación, o sindicación es general, no puede extrañarnos que se unan y agrupen los funcionarios al servicio de las Corporaciones locales. Estamos seguros que por este cauce sus aspiraciones legítimas serán mejor atendidas al hacerlas patentes a los órganos de Gobierno de la Nación.

FRANCISCO LOBATO.